

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164 y 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Seguridad Social presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general.

**INFORME PRIMER SEMESTRE DEL TERCER AÑO DE LA LXIV
LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL
1° DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.**

INTRODUCCIÓN

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como pandemia, en consecuencia, México reconoce desde el 23 de marzo dicha enfermedad como grave y de atención prioritaria, en este sentido se emiten diversos acuerdos, los cuales permitieron establecer medidas preventivas con la finalidad de mitigar y controlar los riesgos para la salud, Por la pandemia que se vive en el mundo, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Es en este contexto que, la Junta de Coordinación Política el 18 de marzo emitió un acuerdo dentro del cual se señaló que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en virtud del desarrollo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y atendiendo las medidas preventivas dictaminadas por la Secretaría de Salud, considera que a partir del jueves 19 de marzo del 2020 se limitan las actividades laborales y parlamentarias en el recinto legislativo a las mínimas indispensables para poder cumplir con los requerimientos de la labor parlamentaria, salvaguardando en todo momento el derecho humano a la salud y prevenir los efectos que esta situación de emergencia amerita.

De tal suerte que ante la crisis sanitaria por COVID-19, la Cámara de Diputados, dispuso a través de la JUCOPO realizar el trabajo legislativo de manera virtual, por lo que se optó por un esquema semipresencial donde haya una parte de legisladores en el Pleno y otra parte por la vía remota, es decir. Lo que llevó a que la primera sesión semipresencial en la Cámara de Diputados se realizará el 4 de noviembre de 2020.

Lo anterior con el fin de que las y los legisladores de la Cámara de Diputados puedan sesionar bajo un esquema semipresencial a través de las herramientas tecnológicas, por lo que el Pleno avaló el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que aplicará la Cámara Baja durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura. La iniciativa con proyecto de decreto fue aprobada con 395 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones, y se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020

El documento suscrito por la coordinadora y los coordinadores parlamentarios consta de 29 artículos y tres artículos transitorios que establecen el objetivo del Reglamento y su vigencia, así como las medidas sanitarias que se deben implementar para prevenir contagios y mantener la salud de quienes participan en el quehacer legislativo y administrativo del recinto de San Lázaro.

También detalla los diferentes tipos de votaciones, su emisión de carácter presencial y a distancia; establece en qué consiste la Plataforma Digital, su aplicabilidad para asistir, participar y votar, y regula las reuniones de Comisiones y Comités durante la emergencia sanitaria. Prevé los procedimientos que se deben observar en las sesiones del Pleno y votaciones para garantizar la certeza jurídica y legal de todos los actos; además, regula la presencia física y a distancia de las y los diputados para dar claridad de su asistencia y participación. Como parte de estas nuevas medidas se prevé que el quórum para abrir la sesión se alcanzará con la concurrencia de al menos la mitad más uno de las y los diputados integrantes de la Cámara, ya sea que registren su asistencia en el Salón de Sesiones o de manera telemática a través de la Plataforma Digital establecida para tal efecto.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Estipula que se limitará la presencia física a un máximo de 127 legisladoras y legisladores en el Salón de Sesiones y que no se podrán discutir y votarse en sesión en la modalidad semipresencial asuntos que requieran la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea, nombramientos o ratificaciones de servidores públicos que correspondan, de manera exclusiva, a la Cámara de Diputados.

La modalidad de sesiones semipresenciales tiene como fin aprovechar el uso de las tecnologías digitales, en el cual se regula la presencia mínima requerida por la ley, de diputadas y diputados para el desarrollo de las sesiones. Asimismo, contempla que las y los legisladores que por alguna medida sanitaria tuvieran dificultad en asistir físicamente puedan concurrir de manera simultánea, ejerciendo su derecho de asistencia y votación.

Finalmente y bajo este nuevo contexto laboral, la Comisión de Seguridad Social, presenta el trabajo realizado de septiembre de 2020 a marzo de 2021.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPOSICIÓN Y PLANTILLA COMISIÓN

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón Protocolo del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

PRESIDENTA:



Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
PT

JUNTA DIRECTIVA:



Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
MORENA



Dip. Susana Cano González
MORENA



Dip. Juan Martínez Flores
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Miguel Á. Márquez González
MORENA



Dip. Edelmiro S. Santos Díaz
MORENA



Dip. José Isabel Trejo Reyes
PAN



Dip. Carlos Pavón Campos
PRI



Dip. Hildelisa González Morales
PT



Dip. Juan Fco. Ramírez Salcido
MC

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



Dip. Manuel Baldenebro Arredondo
PES



Dip. Alejandro Barroso Chávez
MORENA



Dip. Nelly Carrasco Godínez
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo
MORENA



Dip. María Castañeda Ortiz
MORENA



Dip. Lucía Flores Olivo
MORENA



Dip. Isaias González Cuevas
PRI



Dip. Carmen Medel Palma
MORENA



Dip. Luis Mendoza Acevedo
PAN



Dip. Víctor Mojica Wences
MORENA



Dip. Lucinda Sandoval Soberanes
MORENA



Dip. Ulises Murguía Soto
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Enrique Ochoa Reza
PRI



Dip. Irán Santiago Manuel
MORENA



Dip. Pilar Ortega Martínez
PAN



Dip. Carlos Torres Piña
MORENA



Dip. Martha Zamudio Macía
MC



Dip. Éctor Jaime Ramírez B
PAN

ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja el C. Dip. José Rigoberto Mares Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja la C. Dip. Martha Elena García Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2115 con fecha 18 de septiembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Karen Ivette Audifred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2462 con fecha 15 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta de dos diputados. La C. Dip. Pilar Ortega Martínez y el C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Posteriormente Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2711 con fecha 31 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja la Dip. Karen Ivette Audifred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2953 con fecha 10 de diciembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Lucinda Sandoval Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Actualmente la Comisión de Seguridad Social está compuesta por **28 Diputadas y Diputados**. Con la siguiente distribución:



Fuente: Elaborado por la Comisión de Seguridad Social

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

**ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2021**

La Comisión de Seguridad Social cuenta con **166** turnos a la presentación de este informe. A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

41 ASUNTOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

(Del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021)

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Iniciativa que reforma y deroga el artículo 154 y reforma el artículo 162 de la Ley del Seguro Social	Dip. Gerardo Fernández Noroña	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE y la ley del FOVISSSTE	Dip. Jaquelina Martínez Juárez	Opinión aprobada en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social	Mirtha Villalvazo Amaya	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma diversas	Dip. Idalia Reyes Miguel	Dictamen aprobado en



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

INFORME PRIMER SEMESTRE DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPENDIDO
ENTRE EL 1º SEPTIEMBRE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del ISSSTE		sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa por la que se adiciona un párrafo al artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social	Raymundo García Gutiérrez y dips PRD	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona los artículos Tercero y Vigésimo Quinto Transitorio del Decreto Publicado en el DOF del 21 de diciembre de 1995, de la Ley del Seguro Social	Alejandro Carvajal Hidalgo	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social	Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 201 y 205 de la Ley del Seguro Social	Brasil Alberto Acosta Peña	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE, Reglamentaria Apartado B, artículo 123 Constitucional y Ley de Responsabilidades Administrativas	Irán Santiago Manuel	Dictamen aprobado en sentido positivo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones las Leyes Federal del Trabajo, y	María Alemán Muñoz Castillo	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

INFORME PRIMER SEMESTRE DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPENDIDO
ENTRE EL 1º SEPTIEMBRE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
del Seguro Social, en materia de taxistas.		Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 109 y 216 de la Ley del Seguro Social	María de los Ángeles Ayala Díaz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma los artículos 109 de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social	Dip. Claudia Tello Espinosa	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Abril Alcalá Padilla	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona el artículo 89 de la Ley del Seguro Social	Abril Alcalá Padilla	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en	Héctor Joel Villegas González	Opinión aprobada en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
materia de periodistas.		
Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.	Dip. Juan Martínez Espinoza Cárdenas	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dips. Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 27 de octubre de 2020, en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro	Ejecutivo federal	Opinión aprobada en sentido positivo , con fecha 24 de noviembre de 2020, en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la	Ejecutivo federal	Opinión aprobada en sentido positivo , con fecha 24 de noviembre de 2020, en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria Presencial de la Comisión de Seguridad Social.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.		
Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.	Adriana Gabriela Medina Ortiz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.	Claudia Angélica Domínguez Vázquez	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona el artículo 141 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Ana María Rodríguez Ruíz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2002 y 201 de la Ley del Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Ana María Rodríguez Ruíz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 151 de la Ley del Seguro Social	Ana María Rodríguez Ruíz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
		Dictamen aprobado en

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Iniciativa que adiciona el artículo 150 de la Ley del Seguro Social	Marcelo Aguilar Castillo	sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995	Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social.	Congreso de Coahuila	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ma. Sara Rocha Medina	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones	PT	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa por la que se expide la Ley de Pensiones.	PT	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
		Social.
Iniciativa que adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Reginaldo Sandoval Flores	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa por la que se adiciona el artículo 169 de la Ley del ISSSTE	Reginaldo Sandoval Flores	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona el artículo 191 Bis y el artículo 198 de la Ley del Seguro Social	Arturo Escobar y Vega	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo 191 y adiciona el artículo 191 Bis de la Ley del Seguro Social.	Cecilia Anunciación Patrón Laviada	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	María Rosete	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo	Mario Delgado Carrillo	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.		Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona la fracción III al artículo 191 de la Ley del Seguro Social	Carlos Iván Ayala Bobadilla	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforman los artículos 191 y 198 de la Ley del Seguro Social.	Edelmiro Santiago Santos Díaz	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 191Bis y se reforma el artículo 198 de la Ley del Seguro Social	Congreso de Coahuila	Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha 16 de febrero de 2021, en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Seguridad Social.

ACCIONES REALIZADAS ANTE LA PANDEMIA DE SARS COV 2 (COVID-19)

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, presentaron el pasado 10 de noviembre de 2020 ante la Junta de Coordinación Política

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA SECRETARÍA DE SALUD, AL CONSEJO NACIONAL DE VACUNACIÓN, AL IMSS, AL ISSSTE Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA ADQUISICIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19, ASÍ COMO REALIZAR EL PROTOCOLO QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA SU APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, EL ORDEN DE APLICACIÓN A LA POBLACIÓN DE FORMA UNIVERSAL Y GRATUITA GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS Y DESTINADOS PARA SU COMPRA.

Los resolutivos fueron los siguientes:

Primero: La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones y procedimientos necesarios para que México adquiera oportunamente las vacunas contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional o nacional desarrollen.

Segundo: La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Vacunación, al IMSS y al ISSSTE, para que realice todas las acciones necesarias para adquirir el número suficiente de vacunas para la población mexicana. Así mismo se les exhorta a elaborar un protocolo para su distribución y aplicación. Éste deberá prever el orden de vacunación, en el que se espera que, como prioridad se inmunice al personal del sector salud, a los grupos vulnerables, y a toda la población de forma universal y gratuita.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Tercero. - La H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus facultades, realice las acciones conducentes para contar con los recursos suficientes que serán destinados para la compra de vacunas contra el COVID-19.

En este sentido, el Punto de Acuerdo fue turnado en tiempo y forma por parte de la Junta de Coordinación Política a Mesa Directiva para correr el trámite conducente; ser publicado en Gaceta Parlamentaria el 18 de noviembre de 2020 y turnado a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, sin embargo; el Punto de Acuerdo no ha sido dictaminado por la Comisión, por lo que el estatus del mismo se mantiene como PENDIENTE.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES DE LA COMISIÓN

Con fundamento en el **DECRETO** por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo LXIV Legislatura, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de septiembre de 2020.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020

Se destaca lo siguiente: el presente Reglamento es de carácter temporal y tiene por objeto normar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados, de los derechos y obligaciones de las y los legisladores en la actividad parlamentaria que se desarrolla en el Pleno, comisiones legislativas y comités en una modalidad semipresencial, así como de las actividades administrativas y de apoyo parlamentario que realizan la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y demás áreas, únicamente durante la duración de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante la contingencia sanitaria, la Secretaría General implementará las acciones sanitarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados, para reducir al mínimo posible el riesgo de contagio. Adicionalmente establecerá, con base en lo que determine el acuerdo respectivo de los órganos de gobierno, criterios que gradualmente permitan

desarrollar las labores de transición semipresencial a presencial al interior del Recinto Legislativo, mismos que formarán parte del Manual de Organización y con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las Comisiones y los órganos de gobierno puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial, se habilitará una Plataforma Digital que permita realizar la participación a distancia de diputadas y diputados con las medidas de ciber seguridad que garanticen su adecuado funcionamiento.

En este contexto, se hace referencia a tres reuniones ordinarias de las cuales se da cuenta a continuación:

1. Décimo Quinta Reunión Ordinaria en formato presencial.

Martes 27 de octubre, a las 11:30 am, en el Mezzanine Norte, ubicado en el edificio A.

En el siguiente hipervínculo encontraran el detalle de la reunión.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/15-Reunion-Ordinaria>

2. Décimo Sexta Reunión Ordinaria, en formato presencial.

Martes 24 de noviembre, a las 12:00 am, en el Mezzanine Norte, ubicado en el Edificio "A".

En el siguiente hipervínculo encontraran el detalle de la reunión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/Reuniones-Ordinarias/16-Reunion-Ordinaria>

3. Décimo Séptima Reunión Ordinaria, en formato semipresencial.

Martes 16 de febrero, a las 13:00 hrs, en el Mezzanine Norte, ubicado en el edificio "A".

GESTIONES

GESTIONES POR INSTITUCIÓN

ISSSTE	80
IMSS	60
Hospitales Generales	5
Institutos	2
CONSAR	3
Asesoría	155
Otros	20
Total	325

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ORIGEN DE LA GESTIÓN

Diputados	63
Empleados Cámara	212
Externos	50
Total	325

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión ha publicado en la Gaceta Parlamentaria las convocatorias en tiempo y forma y en el micrositio de la Comisión de Seguridad Social se encuentra el detalle de las Reuniones Ordinarias que a lo largo del periodo que se aborda en el informe se detalla; esto con la intención de darle transparencia a los trabajos que la Comisión ha realizado.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2>

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez			
SECRETARIOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez			
Dip. Susana Cano González			
Dip. Juan Martínez Flores			
Dip. Miguel Ángel Márquez González			
Dip. Edelmiro Santiago Santos D.			
Dip. José Isabel Trejo Reyes			
Dip. Carlos Pavón Campos			
Dip. Hildelisa González Morales			
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido			
INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo			
Dip. Alejandro Barroso Chávez			
Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez			
Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo			
Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz			
Dip. Lucía Flores Olivo			
Dip. Isaías González Cuevas			
Dip. Carmen Medel Palma			
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo			
INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences			

Dip. Ulises Murguía Soto			
Dip. Enrique Ochoa Reza			
Dip. Pilar Ortega Martínez			
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba			
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes			
Dip. Irán Santiago Manuel			
Dip. Carlos Torres Piña			
Dip. Martha Angélica Zamudio M			

Palacio Legislativo, a los 16 días de febrero del 2021.



SESIÓN ORDINARIA 17
LXV
Ordinario

Número de sesión: 17

16 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA I. Quinto Informe

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social

Diputado	Posicion	Firma
 Ma. del Pilar Ortega Martínez	Ausentes	3F19CFD017DCB9339472BE794F13E 385F9B58F73BAD669723836C1E815 F7FCBEBF423EC9989DE4CB6F9C19 99E148899AC310E4111EDC5B030A7 FBB222A35B9558
 Alejandro Barroso Chávez	Ausentes	6F0ECB31498D361C6AA6088531316 D0F08E8FDA469D2E95385B093C804 AF345AD3472D5FAF782308175749B B26F589A8AC13E0C970D39ECC3657 0210162BA45A
 Alejandro Carvajal Hidalgo	Ausentes	F8577CE138F9D5CC981A52F38748D CDA273DA728B533CEC182253A70C 7F9481228CBD72D421B3ACBF0EB5 C16B0AE561F9571552CDE4F4860A1 A1D27E6BA52B86
 Carlos Pavón Campos	Abstención	4AD8AB41A55F4C8E727E7F425596B 37C8918A72D08AC6901D60C23495C 92A44F1813B79C7460F3B438A0999C DDBE5C51021629A3787F1C58C48E2 2E703D5F359
 Carlos Torres Piña	A favor	1000731C3DFF2D785F0E8D3F876C1 843BD494FA4E985448A61330F1C073 F5DC0E18D2EAE7784655825E52E8D AFEC89A56938A4A8C1B5340ABAF9C D2E64919ECD



SESIÓN ORDINARIA 17
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 17

16 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA: I. Quinto Informe

INTEGRANTES: Comisión de Seguridad Social



Carmen Medel Palma

Ausentes

42410EA15CA0D5D8639A2D7E5D37F
 E27691915DB2E580CC9D224A94F97
 44990010E7363EE36757584F9C614A
 350B817482C1AB169D97D32C1826D
 1C4801478A7



Ector Jaime Ramirez Barba

A favor

082D25AEC4E9854AD2D731ACB5B8
 7835FA8FE7725E489F4F11D3252A1
 CD6B3DD93D6A01634FCE1ED6F205
 7835E1E5A905DE9A8DD8BF9D051C8
 C393933DAD176BF



Edelmiro Santiago Santos Diaz

A favor

F4B831632A31F786A4BE50CE80A79
 BA630F89AC63ECEEA5BCC425423F
 ECECE2601432497940F34E3CCDBC
 A8207D41609E4FE624D65225181654
 313607B527D75



Eleuterio Arrieta Sanchez

A favor

723012652E09B312ED62639248650B
 CAC4461F00923070B367A9F1F14D5
 2AEC33AD6858C2BFDEF7BD832B9E
 96962DA01DB34510E2C01A7D92C6
 C47F9E2FADD56



Enrique Ochoa Reza

Ausentes

94844C6EE73CC87B51E4ADCE5F5B
 2C5B348F4EE6F4F6CB972AA7BB940
 16FB13582E33BFED2F281008059D7
 F09BD0EF96EAD031DF9D251BC6A1
 4A580D597578F5



Hildelisa Gonzalez Morales

A favor

726166B836803CD33C893ED270C77
 4133DBB12DC82FC2DE9917ADB6EE
 A733E8196ED77472BF6090AF4066F4
 59726C58432152EB099837B6D80D37
 F41294F8E81



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

SESIÓN ORDINARIA 17
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 17

16 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA: L Quinto Informe

INTEGRANTES: Comisión de Seguridad Social



Iran Santiago Manuel

A favor

CEE4861DFA281D6E9E69DBA40C9B
 8C700701076FC663D6B0E1D78EE32
 BF53DE464EE7319F89C95FE5661CF
 8A36A3B01F4412F82FF854DD75CB3
 8F2D72EDC2A7A



Isaias González Cuevas

A favor

AFFE3A2BC430BAA558F0964164C55
 63D23C4B2497E28DB8A8E9761F7B5
 6AC05ED0F304AC233E14D8FB40607
 7309A14DC3DD924535149F08429950
 A76106EC20E



José Isabel Trejo Reyes

Ausentes

A69103090A31C6275B1F5FBA545580
 3E5803DD2CFE529E8EAC76D7A7E6
 9DA7CF449CC70A6C374062AE366F5
 EE285B775B9F002D2BEF001C394CF
 E49F1E5CD28D



Juan Francisco Ramírez Salcido

A favor

624E40B7C47390B3445D8F80892AD
 D318491BC7F5B6E3EF674C3182E90
 96CDA3719C39217262EB6AC82434B
 AFCB10FB3E93B073F01ABD801789E
 103C6D3F8AE4



Juan Martínez Flores

Ausentes

2ED3A97CDEBEAF674B2760089E5A
 58E5978B06C6CF6645703141C489C
 D32792C4B4B8A99F53C38E0637E6C
 E648F8BF231706D494B83C90F35014
 2E02E0F916C3



Lucía Flores Olivo

A favor

1A92CF780FF57E6ACFA9A7BA08D7
 91381F9BAB179E9E1860D46F3A7402
 F559D4DE9E757410E021A985043F5
 ED34A38CFCDF0E7E043D6523FB2E
 ECF0FB1D8813C



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Social

SESIÓN ORDINARIA 17

LXV

Ordinario

Número de sesión: 17

16 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA I. Quinto Informe

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Lucinda Santoval Soberanes

A favor

4F5DB14577D608392BDC527372732
AAF3D9E05EA704991EA6AB68AFD2
D7B41676C79826CE9921B4B2C8FDB
9188BCAEC176AA61B41F35DC17BC
B41AA7904BCD3A



Luis Alberto Mendoza Acevedo

A favor

F39768BDDDFDB6E05DA3B50264F0
CFBCA51474178EA60CCEC3E246F3
090F0DDAB2894AB20A3C2E552E921
E88D5FE3B0E2C9E6C50B8E421B441
E6C7CA89D77291



Manuel de Jesus Baldenegro Arredondo

Ausentes

28BE1586D93F5B960F9804634B1EF1
96C923C7EAE02D0B06BCF29D28578
B4922F4275714008EBBBD571949F2E
7289A8F9CA94A9076A296218557BE
B4F44F544D



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

A favor

20B5B7968C78DB4C768632B3E6E00
C5044B5D8016C8F5F76A142BA878A
2168E205CC89D3519B88D1A3C4332
DB03B72245FD562CC365C97FD77E9
63B336DDDD05F



Martha Angélica Zamudio Macías

A favor

CF59441083940BF9060290EA0EC44
CC4009B865A9597C337BC80876937
8E8EF67D4807585525A00D366ADDE
0D317A795C6E5EACCC837D1C891A
9D2B957D5621E



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

B66571614261B1E1F2C5B54CE62098
C2F47AFF9EF866CBA1C5D9E88CF4
D2D3343689A91CC6D2802F75F4DD9
E0642CA6FB3056FEB4B6E52DCB948
0B64B13056DB



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

SESIÓN ORDINARIA 17
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 17

16 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA: I. Quinto Informe

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Miguel Ángel Márquez González

A favor

F223EBD1757DDEF4711BCE8D64CE
 0A2908AB66DE9EE40FE58E9A48D65
 264F1A31B0B4E2176C6267AA3793C
 B5BC0326C50DA0EFD489C1971CAE
 D8124383ED1902



Nelly Minerva Carrasco Godínez

Ausentes

D34DE69493E56A65E518568AE0644
 CECD6F356CC3ACFA6AC9A19C64A
 77A6C47015C57289BF62B0EBAAAAD3
 CAC1140A0C34D0E3C9558DA217F6
 A89D66A2762BC92



Susana Cano González

A favor

761155F25772AC99488FB222B35194
 4F5862B6F94477E80BC76110012282
 141566EA25166861AAAF935886965
 05645CC0A7B09CFE0067CE1F7949A
 39E20E583



Ulises Murguía Soto

Ausentes

F028D699B533608CBAC583D813772
 D5325651D53909EC59979D6CD34B9
 61820BE789D3437B373C7865BDAEB
 5B2E170F8C3FE3E17BF7167EB3696
 4136E3B90EC2



Víctor Adolfo Mojica Wences

A favor

21C52A45F0A6E063C28F84AD074F8
 BA32B919296682E4B29AA4DBC608E
 DE983B4E510DB6B899B039398B50D
 E25AD7CDA1FA6CF1C3C765E6C3AE
 E0EF17E099632

Total 28